

# Usá la cabeza: Convocan a 100 motociclistas para recibir cascos

[https://bit.ly/Kit1\\_USAlaCabeza](https://bit.ly/Kit1_USAlaCabeza)



Motociclistas de San Lorenzo recibieron 100 cascos este viernes. La campaña continúa en Lambaré.

Lambaré, Ñemby, Villa Elisa, Luque, Itauguá, Capiatá, Asunción, Ciudad del Este, Caaguazú, Encarnación, Concepción y San Lorenzo son las 12 ciudades que, según la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), tienen la mayor incidencia de accidentes con motocicletas en el país. Estas serán las localidades beneficiadas por la campaña “Usá la cabeza”, que promueve el uso correcto del casco y cuyo incentivo es la entrega de 1776 unidades reglamentarias y certificadas de forma gratuita.

De hecho, motociclistas que se inscribieron en la ciudad de

San Lorenzo ya recibieron su casco en la mañana del viernes 4 de marzo, en un acto realizado en el Teatro de la Municipalidad local, previa charla de seguridad vial.

Víctor Salcedo, uno de los beneficiarios, señaló su conformidad con el casco recibido. “Es cómodo y perfecto me queda, como si fuera que estaba hecho para mí. Son buenos cascos, eso es lo importante”.

A su turno, Paola Cuenca, se refirió a la charla de Seguridad vial y sostuvo que le pareció instructiva, útil e interesante.

### CONVOCATORIA EN LAMBARÉ

La convocatoria continúa, pero esta vez para los interesados de Lambaré, que podrán anotarse desde este sábado 5 para recibir sus cascos el próximo viernes 11 de marzo.

Los interesados solo necesitan completar sus datos en este formulario <https://www.antsv.gov.py> y cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar entre los 100 primeros inscriptos.
- Residir en el municipio de Lambaré (excluyente).
- Contar con licencia de conducir y habilitación al día que correspondan al municipio de Lambaré (excluyente).

En caso de ser seleccionado, el día de la entrega de casco, tendrá que presentar fotocopia simple de su cédula de identidad, fotocopia simple de su licencia conducir del municipio de Lambaré y fotocopia simple de la habilitación de su motocicleta correspondiente a la misma localidad (todos los documentos deben estar al día).

“Elegí vivir” es el mensaje principal de esta cruzada de sensibilización que promueve el uso del casco de forma adecuada: abrochado y en la cabeza, respetando las disposiciones nacionales al respecto. Esta medida de seguridad

podría prevenir lesiones severas y muertes a causa de traumas craneales.

Esta iniciativa impulsada por la Federación Internacional del Automóvil (FIA), el Touring y Automóvil Club Paraguayo (TACPY), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) se enmarca en el proyecto “Cascos seguros y asequibles”, que se extenderá por tres meses.

“Usá la cabeza” también alienta al uso del chaleco reflectivo como elemento de seguridad pasiva indispensable en materia de visibilidad en la vía pública.